

**Tepatitlán**  
Gobierno Municipal

**ACTA DE ASAMBLEA PARA LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN (2015 - 2018)**

En el municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, a los 15 días del mes de Agosto de 2016, siendo las 9:25 horas, en la calle Morelos # 320, segunda planta, en la Sala de Reuniones, se procedió a la celebración de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión Municipal de Regularización de Predios Urbanos, a que convocó el Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización, sujetándola a la orden del día que se dio a conocer en la convocatoria y cuyos puntos han quedado totalmente satisfechos, tal como lo establece la *Ley de la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco*. Emitido por el H. Congreso del Estado de Jalisco, con fecha 22 de Septiembre del 2014 y publicado en el periódico oficial *El Estado de Jalisco* el 9 de Octubre del mismo año.

**ACUERDOS:**

Punto 1.- Lista de asistencia y declaración de Quórum legal; 8 presentes hasta el momento.

Punto 2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del día.


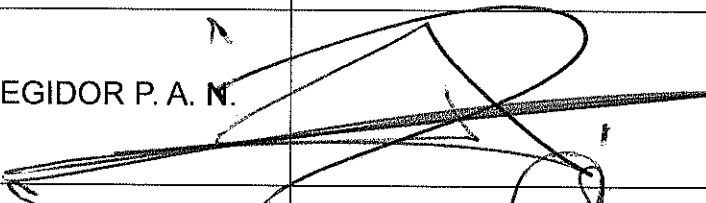
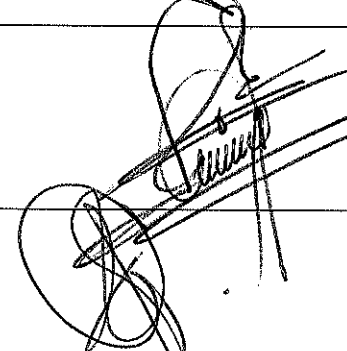
Punto 3.- Análisis y en su caso autorización y firma de un levantamiento topográfico y de un acuerdo de aprobación del Dictamen de Procedencia de la Procuraduría de Desarrollo Urbano del espacio público denominado "Unidad Deportiva Capilla de Milpillas"; estando los presentes de acuerdo se aprueban y se firman.

Punto 4.- Lectura y firma del Acta de la Asamblea de la COMUR.

ASÍ LO RESOLVIÓ LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN DE TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO; 15 DE AGOSTO DE 2016.

	<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>	<b>FIRMA</b>
1	C. HÉCTOR HUGO BRAVO HERNÁNDEZ.	PRESIDENTE MUNICIPAL	
2	C. MELCHOR FRANCISCO LÓPEZ ESTRADA.	COMISIONADO SUPLENTE DEL PROCURADOR DE DESARROLLO URBANO DE JALISCO LIC. JOSÉ TRINIDAD PADILLA LÓPEZ	
3	C. SALVADOR PEÑA GUTIÉRREZ.	SÍNDICO MUNICIPAL.	
4	C. LUCÍA LORENA LÓPEZ VILLALOBOS.	SECRETARIO GENERAL.	



5	C. GUSTAVO DE JESÚS NAVARRO GONZÁLEZ.	REGIDOR PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO.	
6	C. ENRIQUE ALEJANDRO GONZÁLEZ ÁLVAREZ.	REGIDOR P. R. I.	
7	C. NORBERTO VENEGAS IÑIGUEZ.	REGIDOR P. A. N.	
8	C. SUSANA JAIME MERCADO.	REGIDORA PARTIDO HUMANISTA.	
9	C. EDUARDO DE ANDA DE LA TORRE.	JEFE DE CATASTRO.	
10	C. GUILLERMO NAVARRO NAVARRO.	SECRETARIO TÉCNICO	